



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA

SALA CIVIL FAMILIA

ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 73 15-07-2020

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-109-31-03-001-2017-00019-03	Responsabilidad médica	Ángel Jonathan Vera Arboleda, Martha Cecilia Arboleda Murillo, Angélico Rentería Castro, Yury Liceth Valoyes Mosquera y otros	Comfenalco Valle y la Clínica Santa Sofía del Pacífico Ltda	Conceder término 5 días a la parte recurrente, a partir día siguiente de la notificación del presente auto, para cumplir la obligación de sustentar por escrito los reparos concretos 	14-07-2020	Balanta Medina
76-109-31-03-003-2018-00034-02	Responsabilidad médica	Yesenia Salazar Paredes y otros	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle	Sentencia Confirmar la sentencia apelada Condenar en costas en segunda instancia a la parte demandante 	13-07-2020	Balanta Medina



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-111-22-13-000-2020-00026-00	Revisión dentro de proceso de Resolución de compraventa	Claudia Mercedes López Arce	Diego Fernando Quintero Franco, Hernando de Jesús Pavas Cañas y Juan Carlos Rivera Espinosa	Admitir demanda de Revisión, correr traslados a los demandados, por el término de 5 días conforme art. 358 del C.G.P. concordancia art. 91 ibidem, la parte demandante deberá prestar caución por valor de \$32.000.000=, tiene facultades suficientes el abogado Genaro Olaya Osorio, para actuar en este asunto como apoderado judicial del demandante 	14-07-2020	Balanta Medina
--------------------------------	---	-----------------------------	---	---	------------	----------------